

BASES CORRIDA DEL TRABAJADOR 2016
50 ANIVERSARIO ENAP REFINERIAS BÍO BÍO

ARTICULO 1.- DE LA COMPETENCIA

La Corrida del trabajador 1° de Mayo , 50 años Enap Refineria Bio Bio; este año tiene como objetivo celebrar el día del trabajador y el 50 Aniversario de la Empresa Enap Refinería Bío Bío , promoviendo el deporte, la vida sana y la convivencia deportiva .

DISTANCIAS: 5 , 10 y 21 Kilómetros

INICIO : 9:00 hrs.

Podrán participar: (Mayores de 18 años), Damas, Varones, Runners , aficionados, adultos en general; también podrán hacerlo participantes con capacidades diferentes.

PARTIDA: Desde el frontis del estacionamiento de la Empresa Enap Refinería Bío Bío
META : Frontis Estacionamiento Empresa Enap Refinerías Bío Bío

PREMIACIÓN: Serán premiados los tres primeros lugares generales damas y varones en cada distancia (5 , 10 y 21 K).

CATEGORÍAS:

10 y 21 K

18 -30 Años

31-40 Años

41-50 Años

51-60 Años

61 y más

PREMIACIÓN:

Premiación General

5 K : 1 ° , 2° ,3° lugar Damas y Varones General (medallas)

10 K : 1 ° , 2° ,3° lugar Damas y Varones General (medallas)

21 K : 1° lugar : Dama : 100.000 pesos ; Varón : 100.000 pesos

, 2° lugar : Damas y Varones : Medalla más regalo

3° lugar : Damas y Varones : Medalla más regalo

Premiación Categorías

10 K cada categoría en Damas y Varones serán premiadas con medallas

21 K cada categoría en Damas y Varones serán premiadas con medallas

Habr  sorteos de premios al n mero de competencia en la distancia de 5 K

ART CULO 2: DE LAS INSCRIPCIÓN

Existir  un cupo limitado de corredores (600 inscripciones)

Valor de la Inscripci n: 4.000 pesos

El valor da derecho a: Kit deportivo que consta de : polera, n mero y chip de competencia y bolso ecol gico. Habr  hidrataci n y frutas

La organizaci n contar  con: estacionamientos , camarines , ba os , duchas , guardarrop a

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizar n en el correo : secdepor@enaprefinerias.cl a trav s del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripci n solicitados, quedando el/ la atleta oficialmente inserta en la competencia s lo una vez realizada el pago a nombre de: Deportivo Enap ;Cuenta Corriente n  0462336-3, Banco Santander; Rut: 71368700-6

Una vez efectuado esto, env a tu respaldo con tu nombre y tel fono a: secdepor@enaprefinerias.cl

Habr  inscripciones presenciales, el lugar se confirmara con anticipaci n

El n mero y polera ser n entregados en el gimnasio del Deportivo Enap el d a jueves 28 y viernes 29 de Abril desde las 15:00 a 20:00 hrs.

Al momento de retirar su n mero y polera debe presentar obligatoriamente su documento de identidad, comprobante de dep sito y entrega de carta de liberaci n de responsabilidades.

El uso de la polera del evento ser  OBLIGATORIA, salvo las excepciones que la organizaci n establezca.

En caso que un participante inscrito no puede retirar personalmente su n mero y polera de participaci n, podr  hacerlo a trav s de un apoderado, mediante un poder simple y fotocopia de documento de identidad

El número de competencia debe colocarse **OBLIGATORIAMENTE** en el pecho del participante completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar. No realizar lo anterior descalifica automáticamente de la carrera al corredor, no teniendo derecho a ningún tipo de reclamo y/o premiación posterior.

El proceso de inscripción finalizará el día 26 de Abril a las 24 hrs.

El domingo 1 de Mayo 2016 NO existirá entrega de números de competencia.

Todo atleta debe realizar su inscripción mediante el correo o presencial en los puntos que indicaremos con anticipación, se puede participar representando a alguna institución o simplemente en forma particular. NO se aceptará propaganda política.

TITULO 3: DEL DESARROLLO DE LA PRUEBA

Las actividades comienzan con la entrega de números el día jueves 28 de abril desde las 15:00 al 1 de Mayo (día de la Corrida) hasta 14:00 hrs. Aprox.

Se contemplan puestos de hidratación en el recorrido y la meta (agua y bebida isotónicas)

Habrán banderilleros y jueces en los recorrido que velarán por el buen desarrollo de las pruebas

Solo estará permitido vehículo de la organización acompañando a los competidores.

La organización dispondrá de transporte (bus escoba) para los competidores que no deseen o no puedan seguir en competencia.

Quién NO cumpla y no respete las señalizaciones del recorrido, será descalificado sin derecho a reclamos

TITULO 4: DEL JURADO Y RECLAMACIONES

Existirá Árbitro General (Juez) del evento al cuál se debe hacer llegar cualquier reclamo formal referente al control de la carrera.

Los reclamos deben realizarse en forma verbal, respetuosamente para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados.

TITULO 5: DE LA COMPETENCIA

Es responsabilidad de cada corredor evaluar que su salud sea compatible y no represente un peligro a su integridad física.

Los atletas que se inscriben declaran, por el sólo hecho de participar, tener salud compatible para las pruebas en la cual se inscribieron, el documento de liberación de responsabilidades se encontrara publicado en corre.cl para quién lo quiera descargar y llevar el día de la entrega del Kit deportivo, ese día también estará a disposición este documento, cada competidor tendrá la obligación de firmarlo

Ningún corredor se podrá cambiar de distancia, de otro modo será descalificado inmediatamente.

El atleta deberá efectuar el recorrido de su carrera en forma correcta (de acuerdo al trazado y en el orden de este) y completo, de lo contrario será descalificado.

El recorrido puede ser modificado por el comité organizador, en todo caso de existir cambios, serán publicados en corre.cl

La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes si deciden no participar una vez inscritos o cualquiera sea el motivo.

También se reserva el derecho de utilizar, reproducir fotografías, películas, videos y grabaciones de los participantes sin compensación económica alguna a favor del atleta de la competencia por lo que al inscribirse los competidores se interpreta que ha sido consentido por ellos firmando la liberación de responsabilidades

COMITÉ ORGANIZADOR

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE SALUD Y PERMISO PARA USO DE MATERIAL VISUAL
Y/O AUDIOVISUAL

CORRIDA 1 DE MAYO 50 AÑOS ENAP REFINERÍA BIOBÍO 2016

Yo, _____ RUT _____, declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar de la "CORRIDA 1 DE MAYO 50 AÑOS ENAP REFINERÍA BIOBÍO 2016", que cumplo con todos los requisitos físicos, de equipamiento y reglamentarios necesarios para participar de la Competencia y he tomado conocimiento de las bases que rigen en esta. En virtud de lo anterior eximo de toda responsabilidad a la organización y sus representantes, auspiciadores, patrocinadores u otra institución participante por cualquier incidente, accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y /o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal o de cualquier naturaleza en contra de cualquiera de dichas entidades.

Asimismo, declaro comprender cabalmente mi responsabilidad para con la organización, en el sentido de prestar toda mi cooperación y tomar siempre los resguardos necesarios para evitar accidentes propios o de tercer.

Autorizo además a que la organización, haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando desde ya la publicidad de mi nombre en la clasificación de la prueba y en cualquier medio de comunicación que la Organización estime pertinente, no teniendo derecho a pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

NOMBRE : -----

RUT :-----

FECHA DE NAC: -----

EDAD :-----

INSTITUCIÓN O CLUB QUE REPRESENTA :-----

TELÉFONO:-----

MARQUE DISTANCIA 5 K -----10 K -----21 K-----

FIRMA DEL COMPETIDOR _____

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES